

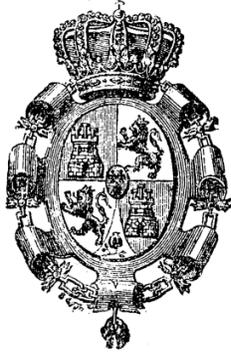
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR.... Tres meses..... 110
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

ESPAÑOLES:

Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra REINA, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del Pueblo con el Monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que Yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud. Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que éste torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi Trono.

El decoro de este es vuestro decoro, Españoles: mi dignidad de REINA, de muger y de madre es la dignidad misma de la Nación que hizo un día mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi Persona y la de mi Hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la Patria.

El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para Presidente del Consejo de Ministros, y mi completa adhesión á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra REINA aceptando las que ella os desea y os prepara en lo in-

timo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va á dirigir Mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en Palacio á 26 de Julio de 1854.

YO LA REINA.

El Ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Cuando V. M. se sirvió honrarme llamándome á sus Consejos, y nombrándome Ministro interino de la Guerra, nadie pudo dudar de cuál fuese su ánimo, ni de cuáles fueran mis intenciones. Preparar la salvacion de la Patria llevada al borde de un abismo por la conducta del Ministerio del Conde de San Luis; iniciar el camino que habrá de emprender con las cualidades que le enaltecen el Duque de la Victoria, llamado por V. M. para constituir el Gobierno; volver en fin al sistema liberal malamente olvidado por hombres que tanto le debieran; tal fue el benéfico designio de V. M., tal mi notoria, mi necesaria decision.

Ni aun creia yo que era indispensable decirlo en un documento de esta especie, porque no concebía que pudiese dudarle nadie en la nacion española.

V. M. sabe, que comprendiendo la delicada, pero transitoria mision, que se me habia conferido, he procurado abstenerme de todo lo que no fuese de especialísima urgencia, dejando al General Espartero la plena libertad de sus actos, y la honra que le será consiguiente, y no comprometiéndolo su política con medidas que puedan reclamar los elementos del tiempo y la meditacion.

Hay una sin embargo, Señora, que me parece ya urgente, porque concibo que no se puede dilatar mas tiempo, y que someto á V. M. en el proyecto de decreto adjunto. Las razones para ello son óbvias; la inteligencia de V. M. las comprende, y su corazón estoy seguro que se las habrá inspirado. Es necesario borrar lo que quisiéramos todos que no hubiese sucedido, y entrar de lleno, para no abandonarla jamás, por la verdadera vía de nuestra salvacion.

Madrid 24 de Julio de 1854. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — Evaristo San Miguel.

DECRETO.

En atencion á las consideraciones que me ha expuesto mi Ministro interino de la Guerra, y con la mayor satisfaccion de mi ánimo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Están y quedan revocados los decretos en que se exoneró de sus empleos, grados, títulos y condecoraciones á los Generales D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena; D. Francisco Serrano, D. Antonio Ros de Olano, D. José de la Concha, D. Félix María Messina y D. Domingo Dulce.

Art. 2.º Lo están igualmente los decretos y Reales órdenes por los cuales se confinó á cualesquiera puntos de los dominios españoles, ó se hizo partir para el extranjero, á todos y cualesquiera individuos militares ó paisanos con motivo de causas políticas durante la administracion del Conde de San Luis. Las personas de quienes se trata podrán libremente dirigirse adonde lo tuvieren á bien.

Art. 3.º Es mi voluntad que se eche un espeso velo sobre las disidencias y actos políticos de la presente lucha, así como sobre todo lo tocante á su origen y preparacion.

Art. 4.º No se comprende en lo dispuesto por el artículo anterior las faltas ó delitos de los Ministros y Autoridades sobre que quepa acusacion y juicio de las Cortes ó de los Tribunales competentes. En estos casos queda abierta la accion de la justicia para que pueda ejercerse por los medios legales.

Art. 5.º Lo queda igualmente para todos los actos que no sean políticos, y que correspondan á la clase de delitos comunes.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

LA JUNTA SUPERIOR DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA.

Madrid: El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tocan ya á su término. El General D. José Allende Salazar, enviado del Duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo que va á entregarse de las riendas del Estado. Muy pronto vereis inaugurado un sistema de Gobierno, que á los mas amantes de la libertad deje cumplidamente satisfechos.

Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece: imágen ayer de un mar agitado por la mas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

Ciudadanos armados: fuisteis bravos y arrojados; corristeis al peligro cuando visteis vuestra libertad amenazada; peleasteis como buenos; vencisteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra; y por premio de tanta fatiga y heroismo, veis llegado el día de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

Madrid: todos: gracias por vuestro comportamiento en estos días azarosos. La Junta enorgullecida por el puesto de honor y de peligro que en ellos ha ocupado, os las tributa de lo íntimo de sus corazones. ¡Vivan la Patria, la Nación, la Libertad! ¡Viva Isabel II, Reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre

Duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su país en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!

Madrid 25 de Julio de 1854. — Evaristo San Miguel, Presidente. — El Marqués de Fuentes de Duero. — Gregorio Lopez Mollinedo. — Juan de Ranero. — Domingo Villasante. — Manuel Becerra. — Joaquin Aguirre. — Baltasar Mata. — Juan A. Rascon. — José Rúa Figueroa. — El Marqués de Tabuérniga. — El General Valdés. — Juan Boada y Quijano. — Antonio Martínez. — Joaquin Francisco Pacheco. — Diego Coello. — José Ordax AVECILLA. — Antonio Conde Gonzalez. — Matias Angulo. — José Luna. — El General Crespo. — El Marqués de Perales. — El General Iriarte. — Vicente Rodriguez. — Cayetano Cardero. — El Marqués de Vega Armijo. — Alfonso Escalante. — Francisco Salmeron Alonso, Vocal Secretario. — Angel Fernandez de los Rios, Vocal Secretario.

JUNTA SUPERIOR DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En este momento que son las siete y media de la tarde acaba de recibirse el despacho telegráfico siguiente:

Irun 24 de Julio de 1854 á las once y media de la mañana.

Bolsa de Paris del día 22.

Fondos españoles.

Fondos españoles 3 por 100, 35.
Interior, 32 3/4.
Diferida, 47 1/2.

Fondos franceses.

El 3 por 100, 70—80.

Madrid 25 de Julio de 1854. Retrasado por faltas atmosféricas.

DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, en 30 de Junio próximo pasado, manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella Isla, y que su estado sanitario es completamente satisfactorio.

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, con fecha de 1.º del corriente mes, manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que su estado sanitario es el que debe esperarse de la estacion presente.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 26 DE JULIO.

No queriendo privar á nuestros lectores de cuanto concierne á las actuales circunstancias, insertamos á continuacion todo lo mas importante de los periódicos de ayer.

Ayer mañana llegó á esta corte con una comision especial del Duque de la Victoria para S. M. la Reina el Mariscal de Campo Sr. Allende Salazar. Al apearse se dirigió á Palacio para exponer á la Reina con la franqueza y el patriotismo que le caracterizan el único programa de Gobierno con el cual se compromete el General Espartero á aceptar el alto cargo que le habia confiado. S. M. contestó que meditaria cuanto acababa de

manifestarle, y que le daría cuenta de su resolución.

A las diez de la noche fué llamado al Palacio el Sr. Salazar; y hallándose presente el Sr. San Miguel, la Reina declaró que aceptaba en todas sus partes el programa del héroe de Luchana. Acto continuo se retiraron sumamente complacidos los Sres. San Miguel y Salazar, tomando este inmediatamente la posta para regresar á Zaragoza.

En vista de esto debemos considerar como muy próxima la entrada en Madrid del pacificador de España.

—Insertamos con gusto las siguientes comunicaciones:

Sr. director de *La Nación*: El día 18 fué desarmada la guardia de la fábrica de cigarros de esta corte por ocho paisanos, con tres escopetas, al mando del que suscribe. La fuerza de la guardia constaba de 20 civiles: viendo su resistencia, tuve que hacerles fuego, haciéndoles ver que tenía una fuerza respetable, hasta que logré desarmarlos.

Queda de V. su afectísimo servidor que besa su mano.—Diego Barverá.

D. Manuel Lorenzo, jefe de la barricada de la calle de Jacometrezo, ha distribuido entre los ciudadanos mas necesitados que custodian aquel punto 320 rs. que con este objeto le ha entregado la Marquesa de Zambrano.

Sr. director de *La Nación*.—Muy señor mio: Me tomo la franqueza de dirigirme á V. con deseo de que no quede ignorado un hecho de valor que tuvo lugar en la mañana del 18 á las inmediaciones de mi casa, calle Ancha de San Bernardo, aprovechándome de la noble y generosa oferta que han hecho VV. de su periódico para publicar acontecimientos de esta especie.

Toda la vecindad tuvimos ocasion de admirar á un joven de aventajada estatura y agraciado continente, vestido con levita color castaña, pantalón negro, chaleco blanco y sombrero redondo, y cuya simpática figura despertó instantáneamente el afecto de todos, que posesionado de la esquina de la calle de la Flor, casi siempre solo, y muy pocas veces auxiliado únicamente por otro compañero, sostuvo con la mayor serenidad y bizarría, por espacio de tres horas consecutivas las violentas y casi continuas acometidas de la tropa que se hallaba en la plazuela de Santo Domingo, hasta que después de haber disparado de 60 á 70 tiros sin interrupción, se le rebentó la escopeta que manejaba.

Ya desarmado, y conociendo lo importante que era aquella posición, con un ardor digno de su conducta anterior, comenzó á invitar á algunos paisanos que se batían en las esquinas inmediatas á que se concentrasen allí, logrando que lo hicieron cinco, que por cierto aprovecharon las instrucciones que aquel les participaba, para que no se echase de menos la falta de un arma, hasta que, suspendido el fuego á virtud de la especie de tregua que la presencia de Garrigó produjo, vimos á nuestro héroe gritar: «Compañeros, viva la libertad.» Todos entonces nos preguntábamos desde los balcones por el nombre del simpático joven que toda la mañana nos habia tenido sobrecogidos bajo un sentimiento de admiración; pero no conociéndole nadie, no tuve el gusto entonces de satisfacer mi justa curiosidad; pero habiendo salido de casa inmediatamente á presenciar el rendimiento del regimiento de Baza, vi que nuestro incógnito daba la mano á mi amigo D. José Ferrer, á quien creyéndolo suyo me propuse interrogar en este sentido: ayer satisficé este deseo, y sepa pues el mundo que uno de los mas heróicos defensores de la libertad de España, en la plazuela de Santo Domingo, se llama D. Manuel Risueño.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.—Eustaquio Arias y Sola.

Madrid y Julio 23 de 1834.

El 18 de Julio á las cinco de la tarde, mientras las descargas de fusilería y de metralla que se oían en el conde de la calle de Atocha, y cuando el estruendo de los disparos parecia arrasar á Madrid, se apresuraban como hasta una docena de hombres lo mas, y muy mal armados de bayonetas puestas en la punta de palos y alguna que otra escopeta llena de orin, á trasportar al hombro las maderas de la obra de una casa de la calle de la Magdalena hasta las esquinas de la calle del Olivar y Cañizares por donde bajaban de vez en cuando espesas rociadas de balas. Los hombres amontonaban maderos en este sitio, hacia algun que otro disparo y volvían á su faena animados por algunas mugeres que parecían querer disputar á aquellos las palmas de la gloria, llevando al mismo sitio espuelas de tierra y piedra. Cualquiera al ver aquellas muestras de acendrado patriotismo hubiera creído que estos hombres querían disculpar su excesivo arrojo poniendo una tabla por delante de sus pechos que de nada les hubiera servido contra las nutridas descargas que se hacían de la calle de Atocha.

No cuenta solo como mérito esta barricada el haber sido de las primeras, ó la primera tal vez que se levantó en esta capital. A la media hora, los paisanos que la formaron subieron denodados hasta el derribo del oratorio del Olivar, hicieron una descarga á quemarropa á los militares, se apoderaron de uno de ellos y cinco fusiles mas que enviaron á la redaccion del *Clamor*, y bajaron al soldado por las calles de Cañizares y Olivar hasta la de la Cabeza, donde le entraron en una taberna y le dieron de comer hasta que no quiso mas. Este magnánimo rasgo es propio y peculiar del corazón español.

A esta misma barricada creemos que pertenecían otros dos paisanos que se veían en la cima de la calle de la Magdalena y comienzo de la plazuela de Anton Martín, que el uno con un fusil y el otro con piedras no cesaron un punto de hacer guerra á los guardias civiles de á caballo, que hacían sus incursiones en la plazuela. Particularmente el último de aquellos dos valientes patrióticos hacia garras y salían de sus manos dilavios de piedras. Nos pareció hasta escuchar sus rugidos como el león en el desierto cuando ve amenazada su libertad, que es su vida.

Solo se retiraron algunos cuando se hubo retirado la tropa, ya muy entrada la noche.

Al día siguiente, 19, la barricada recibió una gran mejora en fortaleza y en gente; se hicieron nuevos trabajos, y se cubrió toda de colchones. Se reunieron hasta veinte y tantos ó treinta números bajo las órdenes de un jefe y un cabo, y desde entonces todas sus operaciones han sido ejecutadas con el mayor respeto y vigilancia.

La misma noche del 19 se hicieron presos á dos serenos disfrazados, que en la ignorancia de que lo habían sido por la Junta de la plaza de la Cebada para espionar los puntos ocupados por la tropa, todos los brazos armados se alzaron sobre sus cabezas al grito de: «traición!» Aquellos pobres hombres aturdidos no sabían qué contestar, y su silencio se interpretó por crimen. Ya iban algunos, los mas exaltados de las barricadas á descargar el funesto golpe. De repente una voz se alza gritando: Señores, ¿vamos á mauchar con mas sangre la mas santa de las revoluciones? Todas las armas se bajaron obedeciendo instantáneamente, como siempre que se ha hecho llamamiento á las pasiones generosas del pueblo en esta séricie no interrumpida de hechos sublimes y esforzados como no los conocieron los tiempos antiguos.

Poco tiempo después se supo que los serenos detenidos eran enviados por la Junta, y se les puso inmediatamente en libertad con vivas al pueblo libre y general contento de todos.

Hoy, aquella improvisada barricada de tablas viejas, se ha transformado en una espesa muralla de tierra y piedra barroqueña, coronada en su parte mas alta con un lujoso dosel que ocupa el retrato del Duque de la Victoria. Las músicas al pasar hacen alto delante del retrato, y tocan el himno de Riego, el Hósana del pueblo libre español.

Veán VV., señores redactores, si merece esta descolorida hoja figurar entre las frondas de la inmarcesible corona que van á formar las brillantes páginas de la historia de las barricadas de las tres célebres jornadas de Julio, y de la mas célebre, mas grande, mas generosa y mas heroica revolucion que han presenciado los siglos.

J. Pinós y Quintana.

Tenemos la mayor satisfaccion en insertar la descripción que hace un periódico de Valladolid del brillante recibimiento que se ha hecho en aquella capital al regimiento de caballería de España, y la alocucion que el general Aleson dirigió á las tropas en el acto de incorporarse á ellos los valientes lanceros que manda el Brigadier Latorre.

Imponente y patriótico se ofreció á nuestra vista la tarde de ayer 19 el espectáculo que presencié Valladolid con motivo de la entrada del brillante regimiento de caballería de España, con su bizarro Brigadier Coronel el señor Latorre.

Todo lo que encierra Valladolid de mas notable en sus diferentes gerarquías militar, política y civil acompañó con el corazón henchido de simpático entusiasmo al regimiento.

S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña Josefa Fernanda de Borbon, en faeton, vestida de azul celeste y capota blanca con pluma, radiante de juventud, de belleza y de alegría, marchaba lentamente guiando por sí misma, con gracia y seguridad, sus fogosos corceles, y seguida del mas numeroso y brillante séquito que de muchos años á esta parte ha formado el cortejo de una ceremonia semejante. El regimiento de España puede estar contento y orgulloso de su triunfal entrada en la plaza de la Constitución de Valladolid.

El señor general Aleson mandaba la escolta, compuesta de los señores Jefes de todas armas, que seguía el carruaje de S. A. R.

Llegados á la plaza y formados en columna de honor, bajo la impresion armoniosa y arrebatadora del himno de Riego y de otros aires nacionales que tan gratos recuerdos despiertan en nuestros corazones, fueron desfilando las tropas por delante de S. A. R. colocada en el balcón principal de las salas consistoriales y los gritos de:

Viva la Constitución!

Viva la Reina!

Viva el valiente ejército!

El Viva el sensato y liberal pueblo español! que daba S. A. con voz perceptible y clara, aunque escasa, fueron contestados con frenético entusiasmo, resonando con el estrépito de cien cañones disparados á la vez por todos los ángulos de su espaciosa plaza maciza de gentes pacíficas, pero contentas y decididas.

El colegio de cadetes, ese hermoso plantel de caballeros distinguidos y disciplinados que hoy constituye la esperanza, y mañana será el cuadro de Oficiales valientes y pundonorosos que defiendan á su vez las libertades públicas, formaba parte tambien y ocupaba su puesto, envidiando, en su ardiente amor por gloria, no poder compartir las fatigas del arma á que pertenecen, y entrar, como el regimiento que contemplaban tostados por los ardores del sol y el polvo del camino, á recibir los obsequios de que estaba siendo objeto.

El Sr. Noguera, General en jefe y Presidente de la Junta provincial de Gobierno, acompañado de los demás Sres. vocales de la misma, del Sr. Alcalde constitucional, concejales del ilustre Ayuntamiento y de las demas Autoridades y centenares de personas de todas clases, rodeaban respetuosos á S. A. R. y la prodigaban las pruebas mas inequívocas y elocuentes del amor sincero que profesa toda Castilla á tan simpática, benéfica y virtuosa señora.

Concluido el desfile de las tropas, se retiró S. A. R., siendo despedida por una salva estrepitosa de aplausos y de vivas con que la saludaron las Autoridades y el pueblo, haciéndola todos los honores que corresponden al alto rango de Infanta de España, que Castilla, eminentemente monárquica-constitucional, no ha dejado un momento de dispensar á S. A. R. como premio digno de sus raras prendas y acrisolada virtud.

Soldados: La imponente decision del heroico pueblo de Valladolid, apoyada por vuestra bizarra actitud, decididos á sostener el programa que el dignísimo General O'Donnell proclamó en Manzanares el 7 del actual, ha dado por resultado el pronunciamiento de toda Castilla y de otros puntos principales de España, y lo que es mas todavía, la caída del odioso Ministerio que tantos daños ha causado al país, al paso que nos conducía al despotismo mas atroz. Felicitemos por

ello, y felicitemos á nuestros valientes compañeros los lanceros de España y á los bizarros de las compañías de la Princesa, que guiados por la obediencia, marchaban á Madrid, y en el momento que oyeron nuestra voz, han volado presurosos á participar de nuestros compromisos y de nuestros peligros, cooperando eficazmente con su contramarcha al feliz desenlace que por ahora presentan los sucesos; pero, soldados, no hay que adormecernos con la victoria interin no veamos asegurado el cumplimiento de dicho programa.

¡Viva la Constitución! ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva la Infanta Doña Maria Josefa! ¡Viva el General O'Donnell! ¡Viva la Junta de Gobierno de Valladolid! ¡Vivan los lanceros de España!—Atanasio Aleson.

Valladolid 20 de Julio de 1834.

En el *Boletín* extraordinario de Valladolid del día 22 leemos lo siguiente:

Hoy á las cuatro de la mañana han salido con direccion á Madrid las tropas disponibles de esta capital, acompañadas de su ilustre Capitan general el Excmo. Sr. D. Agustín Noguera. La buena fé que caracteriza toda la vida del tan bizarro General, su amor á los pueblos, y el descao que le anima de defender la libertad de las azechanzas de sus enemigos: su espíritu patriótico, su amor al órden, y la verdadera grandeza de alma que aun conserva, no obstante sus largos años, son una fortísima barrera contra el despotismo y la tiranía.

En su consecuencia ha quedado encargado del mando del distrito y de la presidencia de la Excelentísima Junta de Gobierno su dignísimo Vicepresidente el no menos acreditado General y consecuente patriota D. Atanasio Aleson, á quien los vallisoletanos tantas pruebas de aprecio tienen dadas en su larga permanencia en esta capital.

Además de los retratos de Espartero y O'Donnell que se ven en todas las barricadas y los arcos de triunfo que se han levantado, hemos visto en algunos puntos los retratos de los señores Generales Concha y el de D. Agustín Argüelles, y los nombres de Dulce, Messina y Ros de Olano. La idea de la unión que el *Diario español*, con los demás periódicos independientes, viene sosteniendo con incansable perseverancia, es, á no dudarlo, la idea culminante del glorioso alzamiento nacional que tuvo principio en 28 de Junio último.

El ilustre caudillo del ejército libertador, el General O'Donnell, ha dado la siguiente proclama á sus tropas en su cuartel general de Ecija:

Soldados: El triunfo de la libertad y de las leyes se acerca por momentos, y la bandera que con tanta gloria vais ondeando encuentra decididos partidarios por todas partes.

El valiente regimiento de caballería de Montesa secundó vuestro nacional movimiento el 13 del actual en los campos de Torrejon, bajo las órdenes del bizarro Jefe Barahbar que lo mandaba, habiéndose unido á las demás tropas liberales que dominan la provincia de Cuenca.

Tambien el bravo Brigadier Latorre, con fuerzas de 500 á 600 hombres, marcha hacia Alicante en combinacion con el Coronel Cendra, que reúne aproximadamente igual número. Las demás fuerzas que se levantaron en Alcala y huerta de Valencia están sobre Murviedro y se multiplican diariamente.

Las noticias que acabo de recibir de Cataluña son igualmente de extraordinario interés por el entusiasmo que ha causado en el Principado vuestro alzamiento.

Soldados: Pronto, muy pronto os felicitará la nacion entera por vuestro heroismo, y entonces podréis decir con orgullo cada uno de vosotros: Yo contribuí á dar la libertad á mi desgraciada patria.

Cuartel general de Ecija 13 de Julio de 1834.—Vuestro General, Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena.

Ayer se repartieron entre los Milicianos nacionales mas de 5000 fusiles, y en el día de hoy seguirán repartiéndose hasta 1000 mas. Vivamente deseamos que se halle organizada la Milicia nacional y verla revistar en el Prado por el veterano San Miguel.

El pueblo tiene un don especialísimo para aplicar á cada cosa el nombre que mejor le cuadra. Las barricadas de la calle de María Cristina la han bautizado con el nombre de calle de O'Donnell, y la de Jacometrezo ha mudado el suyo en el de calle del 18 de Julio. En las barricadas de ambas se ven ya grandes tarj-tones impresos que así lo indican.

Tambien la calle de Alcalá ha recobrado su antiguo nombre de calle del Duque de la Victoria.

El pueblo ha dado en estos dias ejemplos sublimes de moralidad, de los cuales en vano se pretenderia buscar ni sombra siquiera en la historia de los hombres funestos que se han hundido para siempre en el cieno del desprecio nacional. Habiendo llegado á noticia de algunos liberales que existían en poder de una trapería nueve libras y media de plata en pasta, recogida en el incendio de la casa de Salamanca, se vistaron con ella y la pidieron que se les entregase. Así se verificó, y poco tiempo después ya estaba la plata depositada en la Junta, que la dará el destino que le dicten su filantropía y las necesidades públicas.

Se nos ha referido un rasgo que honra muchísimo á un vecino de la plazuela de la Cabeza. Parece que al observar el anhelo patriótico que impulsaba á los vecinos de la clase proletaria á abandonar sus familias sin dejarlas con que comer, prestándose gustosos á hacer el servicio de barricadas y defender heroicamente su puesto, se avisó con el jefe de esta, poniendo en su mano la cantidad de 500 rs. para que pudiese socorrer sus primeras necesidades hasta que la Autoridad superior tomara disposiciones al efecto. Como esto se retardara, volvió después á dar otra cantidad á la misma persona para que no sufrieran escasez sus familias.

Además de esto, no pudiendo prestar servicio personal en las barricadas por sus muchas ocupa-

ciones como socio de la empresa de arriendo de los derechos de las afueras, ha pagado y sigue pagando 20 hombres para que suplan su falta.

Mas tarde, cuando la poblacion se entregaba á la alegría de la victoria, este caballero costeó el alumbrado del altar consagrado á ella, regalando para adornarla el retrato de Espartero y Zurbarano.

En Madrid se cuentan á esta fecha, segun nuestras noticias, doscientas ochenta y tantas barricadas de primer órden, cada una de las cuales forma el centro de 8, 12 ó 14 reductos y aspilleras accesorias, formando todas estas fortificaciones imprevistas un formidable sistema de defensa. Ladrillos, tablas, colchones, adoquines, sacos de arena, cuibos de pedernil, argamasa de tierra, diligencias, carros y coches particulares son los materiales empleados por esta heroica poblacion para erigir el robusto pedestal de nuestras libertades. Algunas barricadas dirigidas por arquitectos ó ingenieros llenan todos los requisitos del arte.

Las primeras avanzadas se levantan en arco de círculo y detrás de un foso para resistir la metralla y los disparos de la artillería. Otras están construidas con ángulos agudos formando verdaderos baluartes. Casi todas se hallan provistas de troneras y guarnecidas por los vecinos mas inmediatos. Galiardetes, banderas y estandartes se ostentan en ellas, y el vecindario las recorre por las noches á la luz de la iluminación y al animado compás del himno de Riego. Once años hace que no presenciaba el vecindario madrileño tanta animacion ni tanto entusiasmo.

Alistados ya los antiguos Milicianos nacionales, solo falta repartir el armamento. Después debe adoptarse un uniforme sencillo, barato y elegante, conforme á los adelantos del dia. Es de suponer que los modernos fusiles de piston reemplacen á los antiguos de chispa. En nuestro concepto debiera suprimirse el sable á la infantería por embarazoso y casi inútil. Basta con la bayoneta.

Los ciudadanos armados que guarnecen las barricadas de la calle de Mason de Paredes han compartido su escaso socorro con los operarios constructores de aquellos fortines y reductos. El dinero de diez ha sido distribuido entre quince!

Los individuos del cuerpo de ingenieros de minas residentes en esta corte reunieron y entregaron ayer al Sr. Marqués de Perales la cantidad de 1,600 rs. para que con ella se socorra á los heridos y familias de las personas que han muerto á consecuencia de los sucesos de los dias 17, 18 y 19.

El número de los paisanos alistados para defender las barricadas asciende á muy cerca de 40,000. De estos, 17,000 están armados de varios modos.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta villa se hace saber que todos los trabajadores que quieran ocuparse en la extraccion de basuras fueran de la capital, se presentarán en el corral de la Villa, sito en la calle de San Opropio, y se les abonarán seis reales de jornal.

INTERIOR.

Alocucion dirigida por el primer Comandante del primer batallon del regimiento infantería de Africa, núm. 7, á su tropa, al adherirse á la bandera proclamada por los Generales O'Donnell y Dulce, y secundada por el Excmo. Sr. Capitan general del principado:

SOLDADOS:

La causa que acabais de abrazar siguiendo el noble ejemplo de nuestro dignísimo Capitan general, representada primero en la opinion casi unánime de la alta Cámara de la nacion, y sostenida mas tarde con bizarría en los campos de Vicalvaro por los bravos regimientos que tuvieron la gloria de ser dirigidos los primeros por los incomparables caudillos los esforzados Generales O'Donnell y Dulce, es la mas santa de todas las conocidas durante nuestra época de libertad, combatida tantas veces, ora por sus enemigos encubiertos y cobardes, ora por los que se nos presentaban á hacerlo sobre el campo con menos ignominia.

No se trata hoy de sostener fracciones mas ó menos numerosas de un partido con tendencias de ambicion, aneja siempre á movimientos tales. La cuestion es mas grande, mas noble: es el sostenimiento de las leyes fundamentales del Estado contra la injusta represion: es la represion misma de la conducta de hombres que, debiéndolo todo á las sagradas instituciones de la libertad que con nosotros juraron sostener, poseponen sus juramentos y compromisos, y aun la dignidad de españoles, á una despreciable codicia y criminal ambicion de mando.

Soldados: Se trata en fin de sostener las instituciones liberales bien entendidas contra el absolutismo, la probidad y honradez contra la inmundicia, y estoy persuadido de que si para conseguir tan grandioso objeto fuese preciso sacrificar vuestra existencia, sabreis hacerlo con el ejemplo que os darán siempre los primeros vuestros jefes y oficiales. Soldados: ¡Viva la Reina! ¡Viva la Constitución! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la moralidad!

Oct 17 de Julio de 1834.—El T. C. primer Comandante, Gregorio Novella y Secall.

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Avila.

AVILESES:

Al aceptar el nombramiento con que han sido honrados los individuos que por vuestra eleccion componen esta Junta, han creído que podían contar sobre seguro con vuestra sensatez y vuestra cordura nunca desmentida, con las cuales, y sus esfuerzos bien intencionados, creen podrán llegar á tener un éxito satisfactorio sus leales trabajos.

Hemos dado un ejemplo digno de conservarse en la historia de los pueblos libres, venciendo con un

empuje heroico la tiranía mas arraigada, la opresión mas dura, y destruyendo sin violentas sacudidas, que fueran de temer, la obra amañada de la mas inicua inmundicia; que no contentándose con despreciar todas las leyes y todas las garantías tan costosamente conquistadas por la nación, llegó a tratar de robar al trono su prestigio y el amor de los pueblos. ¡Otra página mas de gloria a la cordura del pueblo español, tantas veces calamunado!!

Los señores Jefes y Oficiales de la reserva del tercero de Castilla, y la benemérita guardia civil, que unieron sus acentos de españolismo a los del pueblo en los momentos solemnes del pronunciamiento, quedan velando por el orden y la seguridad, con ese celo sin tacha que tanto ha enaltecido ese cuerpo lleno de servicios.

La marcha de los negocios seguirá el orden y regularidad de su natural y franca expedición. La seguridad individual queda garantida, y el escudo de las leyes cubrirá a todos los hombres honrados de todos los partidos legales.

Los principios del pronunciamiento serán religiosamente respetados, y jamás vuestra Junta falseará en lo mas mínimo el programa que ha aceptado en todas sus partes.

Confiad, conciudadanos, en vuestro elegidos; sirvaos de garantía su decidido amor a las instituciones liberales, a tanta costa conquistadas por el pueblo español, y salvadas tantas veces de inicuas y pérdidas asechanzas.

Ayudad a la Junta con vuestra entera confianza.

La verdad y la franqueza serán la base de su conducta, y todos sus actos tendrán la publicidad que baste a la satisfacción de sus comitentes.

Las noticias que se reciban serán transmitidas fielmente, y en nada tendrá lugar el misterio, ni la reserva, que no estan en armonía con las intenciones hidalgas de vuestros representantes, que son vuestros amigos y vuestros convecinos.

HABITANTES DE AVILA:

La Junta os da gracias por vuestra conducta, que no será manchada por ningún acto indigno de tan noble comportamiento como el que tuvisteis en el día de hoy.

Señores Jefes y Oficiales del tercer batallón de Castilla: benemérita Guardia civil: Sin mengua de la subordinación y disciplina de que sois modelo, habeis satisfecho un deber lleno de honra y de valor. Recibid nuestros parabienes y aplausos.

Y contando con todos, y apoyados en todos, iremos adelante por el camino que hemos emprendido.

¡Viva la libertad! ¡Viva el alzamiento nacional con todas sus consecuencias! ¡Viva la Reina constitucional!

Salas consistoriales de Avila a 18 de Julio de 1854.—Antonio Zaonero de Robles, Presidente.—Facundo Enriquez, Vicepresidente.—Angel Rivas, Vocal.—Jacobo Perez, Vocal.—Fausto Estevez, Vocal.—Mariano Aboin, Coronel, Vocal.—Fernando Garcia, Vocal Secretario.

MURCIANOS:

Sonó la hora. Envilecidas y conculcadas estaban las instituciones; escarnecidos los mas santos principios de moralidad; encumbrado el vicio, el robo y el pillaje; elevado a sistema el cinismo; la desvergüenza, el agio y los escándalos llegaron a todo su apogeo: apenas habrá un artesano, un labrador, un bracero, un comerciante, una clase del Estado que no cuente un hecho positivo de esta verdad: hablen la anterior y última quinta: hablen las impúdicas y venales ventas de todo negocio en que mediase solo una peseta, un mequino maravedí.

Pues bien, si todo se hallaba envilecido, y rotos y hechos pedazos igualmente todos los vínculos sociales, la rehabilitación era precisa, necesaria, imprescindible: habría faltado la Providencia, habriase borrado en el gran libro del destino de los pueblos esas palabras consoladoras; tened fe y os salvaréis. Tuvieron fe, y se salvaron; la regeneración comenzó en Vicálvaro, cundió a Cuenca, Barcelona, Valencia, Alicante, la Mancha y Andalucía; antes de breves momentos será general; hombres denodados y decididos empujarán el glorioso estandarte de libertad y moralidad; sigámoslos; el triunfo es seguro; orden para la nación, justicia para la nación, libertad para la nación, honor, dignidad, decoro y por consecuencia de ella respeto para el Trono; abajo las parcialidades, el pandillaje, las camarillas, los privados y los validos; no mas latrocinios; mengua, maldición, baldon eterno para los ladrones, los estafadores y los liberticidas; que la Representación nacional no sea una farsa, ni una mentira; que desaparezcan los ruinosos impuestos que matan la agricultura, las artes y el comercio; que entremos en el ancho campo de las mejoras materiales y morales, y que de una vez para siempre pedamos exclamar: se consolidaron las instituciones liberales, se realizaron sus saludables y benéficos resultados. Habitantes de la provincia: a las armas: alzados sin temor, llenos de heroico patriotismo, cual un solo hombre, a reconquistar vuestros derechos perdidos; nosotros os damos la consigna. ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva la libertad! ¡Desaparezcan los ladrones!

Murcia 18 de Julio de 1854.—A nombre del pueblo, el Marqués de Camachos, Vicepresidente.—El General Francisco de Paula Ruiz.—Feliciano Polo.—Rosendo Clemente Zamorano.—Felipe Gonzalez del Campo.—Lorenzo Fernandez Pastor.—Julian Rossique.—El Coronel Joaquin Ruiz.—El Comandante de la reserva, Julian Frias.—El Conde de Campo Hermoso.—El Vizconde de Huerta.

MALLORQUINES:

Las noticias que acaban de recibirse por el vapor el Mallorquin, han producido cierta alarma en esta capital, y en tales circunstancias vuestro Capitan general se cree en el deber de dirigiros la palabra para manifestaros cuáles son sus intenciones. Mallorquin como vosotros, jamás podrá abrigar otros deseos que los de hacer vuestro bien y felicidad, y no podeis ignorar que la conservación del orden es el primero y principal objeto del comun bien. ¿Qué es lo que vais a

esperar del desorden? Nada, sino el desencadenamiento de pasiones bastardas, siempre de funestos efectos. Vuestro Capitan general pues hará los mayores esfuerzos para conservar el precioso depósito del orden público; y si la mayoría de la nación exige variaciones importantes en política, no será el Capitan general de las Baleares el que se oponga a ello; hágase lo que exigen los deseos de la nación; pero hágase en su caso sin disturbios y sin desorden de ninguna clase. Me es harto conocida vuestra sensatez, y de ella espero fundadamente que no desoiréis las insinuaciones de vuestro compatriota y Capitan general.—Fernando Cotoner.

Palma 16 de Julio de 1854.

MALLORQUINES:

La alarma que han producido en esta capital las noticias del continente que acaban de recibirse por el vapor-correo, podrian conducir a alterar el orden público, que como Autoridad y mallorquin estoy interesado en conservar de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general por ser la base fundamental del bien general y la garantía de todos los intereses. Permaneced pues tranquilos en vuestros hogares, seguros de que los deseos de la mayoría de la nación serán secundados por vuestro Gobernador.—Felipe Puigdorffila.

Palma 16 de Julio de 1854.

CONCIUDADANOS:

La Junta de Gobierno de esta provincia acaba de constituirse por el voto unánime y libre del pueblo.

Sus individuos, a quienes tan de cerca conocéis, al aceptar este cargo se prometen prestar un servicio a la causa del orden y de la libertad.

La Junta se ocupa sin alzar mano de la organización de la Milicia nacional como garantía de las instituciones liberales y sosten de la tranquilidad pública.

La Junta os recomienda la sensatez y cordura que en todas ocasiones habeis manifestado para que tan noble conducta confunda a los enemigos de nuestro glorioso y patriótico pronunciamiento.

Guadalajara 21 de Julio de 1854.—José María Medrano, Presidente.—José Domingo de Udaeta.—Casimiro Lopez Chavarri.—Diego Garcia.—José Serrano.—José Martínez.—Leon Lopez y Espila.—Joaquin Sancho.—Cayetano de la Brena, Vocal Secretario.

GIJONESSES:

Secundando el honoroso alzamiento de la capital, recuperásteis la libertad que os habia arrebatado impunemente el verdugo de la ley, el hombre sin conciencia, ¡y ya podeis gritar!!!

No al estruendo del cañon ni a la destrucción de la metralla debeis tan preciosa reconquista, sino a vuestra perseverancia y a vuestra union.

Hoy en España el partido liberal es grande, merced al vandalismo, desmoralización y despilfarro de la bandera que se tituló Polaca; pero es gigante el de la moralidad: respetad los hombres de partido, cualquiera que él fuese; pero perseguid crudamente la insensatez, la inconsecuencia y la traición.

¡Ciudadanos! Gloria a los valerosos guerreros que perecieron en los campos de Vicálvaro, envueltos entre la sangre de sus hermanos y quizá de sus hijos.

¡Ciudadanos! Gloria a los Generales O'Donnell y Dulce, que alentando al ejército español, pusieron en nuestras manos un elemento para poder luchar frente a frente con esos hombres que de honran a nuestra patria por el solo hecho de llamarse españoles.

¡Ciudadanos! Gloria, en fin, al pueblo español, que secundando el glorioso pronunciamiento de aquellos, pondrá en su día mordazas y cadenas a esos imbéciles reyezuelos que en medio de la indignación se apoderaron del mando.

Ya por todas partes tremola la bandera de la libertad, símbolo de nuestro poder, y ya retumban por doquier las entusiastas aclamaciones de ¡viva la independencia nacional! ¡viva la Constitución! ¡viva la libertad!!

Gijón 19 de Julio de 1854.—Casimiro Dominguez Gil, Presidente.—Nemesio Sanz Crespo, Vicepresidente.—Anacleto Alvargonzalez.—Domingo Closa.—Bernardo Rionda.—Juan del Valle, Secretario.

Boletín extraordinario de la provincia de Ciudad-Real.—Artículo de oficio.—Junta provisional de Gobierno de la misma.

MANCHEGOS:

El grito de libertad lanzado por los valientes tropas que acudieron el inmortal O'Donnell y demás esclarecidos Generales del glorioso ejército español, ha resonado eléctricamente de un confín a otro de la monarquía, conmoviendo los pechos generosos oprimidos hasta ahora por un Gobierno tirano y abyecto, que en sus orgías y festines satánicos ha agotado las arcas del Tesoro público y consumido la fortuna privada de las familias.

La hora ha llegado ya, inminente y suprema, de salvación y ventura para nuestra nación infortunada, cuyos fueros santos ha pisoteado el maldecido Ministerio, muerto a impulsos del anatema nacional.

Escritos están con caracteres de fuego y sangre en el lábaro alzado por el primero de aquellos caudillos en el cuartel general de Manzanares el día 7 del actual los inmutables principios que han de producir la regeneración y gloria de este país tan trabajado de azares y siniestros, como digno de mas próspera suerte: abracémosnos pues todos a esta bandera de moralidad y civismo, asociándonos íntimamente a tan generosas demostraciones, a tan sublime abnegación, hija de la proverbial lealtad castellana, con lo cual nos mostraremos dignos hijos de la patria.

Ciudad-Real 20 de Julio de 1854.—El Conde de la Cañada, Presidente.—Estéban Mendoza.—Félix Garcia.—Joaquin Muñoz.—José Medrano.—Manuel Monedero.—Joaquin de Ibarrola, Secretario.

El programa a que la manifestación anterior se refiere es el siguiente:

ESPAÑOLES:

La entusiasta acogida que ha encontrado en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender.

Dentro de pocos días la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido a ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Día es pues de decir lo que estamos resueltos a hacer en el día de la victoria: Nosotros queremos: la conservación del Trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos ahora la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia nacional.

Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso a la nación. Las Juntas de Gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reúnan, la misma nación en fin fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares a 7 de Julio de 1854.

El General en Jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena.

Nos escriben de Málaga el 20:

La retirada de las Autoridades civil y militar, que tuvo lugar en la mañana de hoy; el no haber amanecido constituida una Junta, ni un provisional de Gobierno; la subida de parte de las fuerzas de la guarnición al castillo, todo contribuía a que en la mañana de hoy el pueblo estuviese bastante agitado. Sin embargo, los esfuerzos constantes y siempre en aumento de los hombres verdaderamente liberales, aun los de ideas mas avanzadas, dieron su fruto, y antes de las doce del día se hallaba constituida una Junta de Gobierno. Los hombres que la componen son una garantía de libertad y de progreso, de orden y de moralidad.

Hé aquí sus nombres: Presidente, D. Tomás Dominguez. Vocales, D. Francisco Cardero.—D. Casimiro Herraiz.—D. Cayetano Sanchez.—D. Joaquin Ruiz Benavides.—Sr. Alcalde, D. Miguel Moreno Masson.—D. Ildefonso Rojas.—D. José Novillo.—D. Antonio Verdejo.—Sr. Coronel de carabineros, D. Ramon Parga.—Sr. Capitan del puerto, D. Federico Failde.—D. José Aguilar.

Antes habia publicado el Sr. Alcalde accidental la siguiente proclama:

MALAGUEÑOS COMPATRIOTAS:

¡Viva la Constitución, viva el orden!

Vuestro Ayuntamiento constitucional vela por vosotros; ha jurado sostener el alzamiento de este pueblo tan generoso como noble, tan sufrido como valiente, y lo sostendrá a toda costa. Descansad tranquilos, retiráos a vuestros hogares, a vuestros quehaceres habituales, y no penseis un solo instante en que vuestro Ayuntamiento os abandona.

¡Malagueños! Haya orden, haya union y salvaremos con nuestros hermanos de las demas provincias la Constitución y las libertades patrias.

Vuestro Ayuntamiento se cuida en este instante de reunir personas que formen una Junta provisional de Gobierno: de su resultado os dará conocimiento inmediato.

¡Malagueños, compatriotas! ¡Viva la Constitución, viva la libertad, viva el orden!

Málaga 20 de Julio de 1854.—El Alcalde accidental, Miguel Moreno Masson.

A poco de constituida la Junta dió la siguiente alocucion:

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Málaga.

MALAGUEÑOS:

Vuestra Junta de Gobierno acaba de constituirse en el salon de las casas capitulares: ella vela por vuestra tranquilidad, por vuestro orden y por la salvación tambien de las caras instituciones que nos hemos propuesto defender.

Como os ha dicho esta mañana vuestro Alcalde constitucional, podeis retiraros a vuestros hogares, porque hay quien vela por la Constitución, por las leyes y por vosotros. No perdonaremos medio hasta dejarlos a todos en salvo.

Malagueños: ¡Viva la Constitución! ¡Viva la libertad! ¡Viva el Ayuntamiento constitucional que se ha desvelado por vosotros! ¡Viva el pueblo de Málaga y viva el ejército de Andalucía!

Málaga 30 de Junio de 1854.—Presidente, Tomás Dominguez.—Vocales, Francisco Cardero, Cayetano Sanchez.—El Alcalde, Miguel Moreno Masson.—José Novillo.—El Coronel de carabineros, Ramon Parga.—Casimiro Herraiz.—Joaquin Ruiz Benavides.—Ildefonso Rojas.—Antonio Verdejo.—El Capitan del puerto, Federico Failde.—José Aguilar.

El cuerpo de carabineros se adhirió a las primeras horas al pronunciamiento popular. Esperamos confiadamente que lo mismo harán los demás cuerpos de la guarnición. La patria, el país lo exigen. El ejército de Cataluña ha imitado a las fuerzas pronunciadas de Madrid. El ejército salido del

pueblo debe formar causa con el pueblo en pro de sus mas caros intereses, en pro de su libertad.

—El Liberal extremeño dá las siguientes noticias, fechas en Badajoz 21 y 22:

BANDO.

La Junta de Gobierno constituida por la voluntad del pueblo, y el asentimiento de toda su valiente guarnición, se dirige hoy a los habitantes de esta ciudad para prevenirles, para aconsejarles se limiten en sus momentos de expansión a vitorear los objetos y principios que todos hemos abrazado. Toda otra manifestación, insulto ó hecho reprehensible, será castigado.

Para que algunos espíritus demasiado susceptibles no se lleven de habilidas infundadas, la Junta está en el deber de manifestar, como lo hace ahora, que toda la guarnición está conforme en sostener a todo trance la situación creada, y que la Milicia nacional que se está organizando, y armados ya muchos de sus individuos, velará incesantemente por la tranquilidad.

Ciudadanos: orden, completa confianza. ¡Viva la libertad! ¡viva la Reina constitucional! Badajoz 20 de Julio de 1854.

—El pronunciamiento de Sevilla se llevó a cabo dichosamente, y en medio del jubilo general se ha formado una Junta compuesta de personas respetables y muy populares de aquella población, pertenecientes a todos los antiguos partidos.

El 17 habia llegado la noticia de la entrada del ejército libertador en Ecija, y el Capitan general habia reunido de seguida en su casa a las Autoridades y corporaciones para manifestarles su decisión de defender la ciudad contra los Generales, y de retirarse en último caso a la Ciudadela, que habia establecido en la fábrica de cigarras, desde la cual estaba dispuesto a reducir a cenizas la ciudad si se le rebelaba. Esta amenaza, meramente cómica por lo visto, produjo el efecto de que multitud de familias abandonasen inmediatamente la ciudad.

En la noche del 18 recibió la misma Autoridad la noticia de la caída del Gabinete y primeros sucesos de la corte; pero no dió conocimiento de ella hasta la mañana del siguiente día, habiéndose puesto mientras en salvo el Gobernador civil y otras personas comprometidas.

Tan luego como el público comprendió lo que pasaba, estalló por todas partes el sentimiento general tanto tiempo comprometido: numerosos vivas a la libertad, al General O'Donnell y a una Junta que aun no existía, se repitieron por todas partes. Reunido el pueblo delante del Ayuntamiento se vieron bien pronto ondear y pasear por toda la ciudad las banderas de la antigua Milicia nacional; y por último se procedió con general aplauso a la creación de la Junta que suscribe la alocucion.

Invitado el Capitan general por una comision de la misma para que entregara la Ciudadela y el mando, contestó que no lo haria sino a otro General; y para evitar conflictos partió inmediatamente la comision en busca de los Generales del ejército constitucional. En tanto las tropas permanecian en sus cuarteles en el mejor sentido, y solo un batallón habia salido a la plaza de San Francisco, como garantía de orden que se otorgaba en pro de la completa tranquilidad del público. Hé aquí, en fin, la proclama:

CIUDADANOS:

Largos años de la mas cruda persecucion, de la opresión mas tiránica, los padecimientos no han podido debilitar vuestra fé y vuestra constancia, ni borrar el amor profundo que teneis al Código de vuestras libertades.

En vano se ha tratado de arrebatar esa gloriosa conquista. La mina que abrieron para sepultarnos se cerrará despues de recibir los repugnantes despojos de nuestros enemigos.

Conservad la heroica perseverancia, la firmeza que os han mantenido en medio de tan grandes peligros, ya que tan próximo teneis el mas glorioso triunfo.

Vuestra Junta de Gobierno acoge ardiente el programa político presentado por el heroico General O'Donnell, y devolviéndoos las armas que los traidores os arrebataron, os promete las libertades que han sido objeto de vuestros constantes votos, para que nunca mas pese sobre vosotros el yugo amargo del despotismo.

Confiad, pues, en vuestra Junta: por vosotros ha sido nombrada: los mismos son nuestros deseos: unámonos y esperemos confiados los hermosos días que han de brillar para nosotros. Viva por siempre la libertad!

Sevilla 19 de Julio de 1854.—Presidente, el M. de la Mola; Vicepresidente, Antonio Valcárcel; el Conde del Águila, Perfecto Gandarias, el Conde de Montelirios, Manuel Carrasco, Juan Hidalgo, Tomás Arderiz, Francisco Sanchez Nieva, Lorenzo Hernandez, Pedro Ibañez, Narciso Bayo, Juan Manuel Carsi.

—Gobierno de la provincia de Gerona.—Circular núm. 338.—Registro núm. 803.—Con el fin de que tenga la debida publicidad el bando expedido por el Excmo. Sr. Capitan general del Principado con fecha de ayer, he dispuesto se inserte a continuación, previniendo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tan luego como le reciban lo hagan publicar y fijar en los parajes de costumbre, cuidando de que se lleve a efecto desde luego cuanto en el mismo se previene. Gerona 20 de Julio de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert.

BANDO.

Habiendo llegado a mi noticia que algunas bandas de incendiarios y ladrones se han organizado con el malvado fin de sumir en el espanto a los pueblos fabriles que no se hallan protegidos por la fuerza armada, contando para poder llevar a cabo sus planes de devastación con la apatía ó temor de los mismos pueblos, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º Los Ayuntamientos de los pueblos fabriles conservarán constantemente una vigilancia que les anuncian la aparición de los bandidos,

y en el momento, tocando á somaten, caerán sobre ellos, persiguiéndolos hasta que queden muertos, ó sean aprehendidos. Estos se pondrán á mi disposición para que sean pasados por las armas, conforme á lo dispuesto en mi bando de 16 del actual.

Art. 2.º El Ayuntamiento y pueblo donde no se cumpliera esta disposición, serán responsables á mi autoridad, y castigados según lo exijan las circunstancias.

Barcelona 19 de Julio de 1854.—El Capitan general, Ramon de la Rocha.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona en sesion extraordinaria celebrada en el dia de anteayer, votó una exposicion pidiendo á la Junta provisional de Cataluña el derribo de las murallas de Barcelona, y que esta medida se acuerde desde luego para facilitar trabajo á los numerosos brazos que carecen de medios para procurarse el sustento.

El pensamiento indicado cuya realizacion saludarian con inmenso júbilo todos los barceloneses, sin distincion de clases ni partidos, merece ocupar un lugar preferente en las deliberaciones de la Junta de Gobierno. Todo cuanto se ha escrito y hablado en contra del derribo de las murallas está feito de razon y de justicia, pues lo mismo la higiene pública, que el engrandecimiento de la capital, están poderosamente interesados en que desaparezca esa faja de hierro que estrecha á los habitantes de Barcelona. Nosotros deseamos sinceramente que la obra del derribo de las murallas se lleve á cabo cuanto antes.

Anteayer se ha elevado á la Junta provisional de Cataluña, una reverente exposicion para que se digne aprobar una medida de alta conveniencia social, reducida á que la propiedad de sus habitantes se halle á cubierto de los tiros de la venganza ó del furor de las turbas amotinadas, saliendo garante el país de los daños que se les cause. Esta saludable práctica se halla consignada en el Código francés en virtud de una ley dada en 1796, y ha sido adoptada por varias otras naciones de Europa que han hallado en ella un poderoso elemento de orden y de confianza pública.

Sabemos que abundando la Junta en las mismas ideas tenia ya hechos importantes trabajos sobre el mismo asunto al serle presentada la mencionada exposicion, lo que inspira la fundada esperanza de que pronto será llevado á cabo aquel pensamiento. Excusado es casi el decir que su aplicacion tendrá efecto para la reparacion de daños causados en los últimos tristes y deplorables acontecimientos.

Escritos los párrafos precedentes hemos sabido con la mayor satisfaccion que la Excmo. Junta provisional de Cataluña ha dado su aprobacion á dicho proyecto, que influirá en alto grado para que las personas de todas condiciones no se retraigan de invertir los frutos de sus ahorros en las empresas que forman el principal elemento de riqueza de nuestro suelo.

EXTERIOR.

Hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Trieste 19 de Julio.

Un vapor griego que ha llegado á este puerto no trae noticia alguna importante. La Tesalia se habia pacificado.

Atenas 14 de Julio.

Habia algunas enfermedades entre las tropas de ocupacion. Se esperaba el 15 al Presidente del Consejo Maurocordato.

Constantinopla 10 de Julio.

La flota turca ha regresado á Buyukdere: las flotas aliadas estaban delante de Baltchick.

Omer-Bajá se encontraba en el campamento inglés, y los Almirantes Hamelin y Dundas en Varna.

Escriben de Trebisonda que los caminos no ofrecen seguridad.

Selim-Bajá pide refuerzos: los distritos circunvecinos rechazan el impuesto y los reclutamientos. Idem 10 de Julio.

Los rusos han sufrido un descalabro hácia Balthum. Se han enviado de Varna á Circasia 4000 turcos.

Trieste 20 de Julio.

Se ha insurreccionado una parte del Montenegro. El Principe Danilo marcha con 6000 hombres contra los revoltosos, quienes han apelado á la proteccion de la Turquía.

Smirna 12.

Se ha prohibido la exportacion del trigo.

Turin 19.

Ha llegado á Speria el cable del telégrafo submarino.

Servicio especial del Imparcial telegráfico:

Bayona 21 á las cinco y cuarto de la tarde.

Segun estaba anunciado, esta tarde á las cuatro han hecho su entrada en esta ciudad SS. MM. II., que han continuado su viaje á Biarritz, acompañados de una inmensa multitud.

De un navio de la escuadra del Báltico escriben con fecha 9 de Julio lo siguiente:

El 19 de Junio último estaban las dos escuadras del Báltico ancladas en Baro-Sounds, en el golfo de Finlandia, á ocho leguas S. E. de Helsingfors.

Subimos á la isla de Kouskan, y por primera vez pisamos el territorio ruso. No encontramos mas que algunas miserables cabañas de pescadores, abandonadas.

Visitamos el faro, encima de cuya puerta se lee una inscripcion en lengua sueca que explica el año en que se construyó, en qué reinado, y quién dirigió la obra.

En el alto de la torre, adonde se llega por una escalera de 150 escalones, nos quedamos sumamente atónitos al leer sobre el muro la frase siguiente en bastante buen francés si lo habia escrito un ruso: «Todos los finuenses ansian que vosotros franceses é ingleses vengais al instante á libertar su país.» Un inglés que se encontraba con nosotros quiso poner por sí mismo la respuesta, y escribió por debajo estas palabras: «Venimos á libertaros: ¡Mueran los rusos!»

Dicen de Odessa que la flota aliada se dirige sobre Anapa y Narvorosysk.

Las cartas del comercio están llenas de detalles sobre las suspensiones de pagos que se multiplican en la plaza y que bien pronto degenerarán en verdaderas quiebras.

Continúa el bloqueo, y ningun navio se atreve á aventurarse al otro lado del puerto.

Los periódicos ingleses publican los detalles siguientes:

Viena 17 de Julio.

La Presse anuncia que Omer-Pachá hace subir á 1700 hombres entre muertos y heridos la pérdida que ha tenido en Giurgewo los dias 7 y 8.

En Frateschi los rusos estan ya en número de 70,000 hombres con la artillería proporcionada, y estan recibiendo continuamente refuerzos. Toda la guarnicion de Braila está en marcha para Bucharest.

Las tropas rusas vuelven de Moldavia y Valaquia. El Pruth, vapor ruso, al pasar por Rassowa, ha sido averiado por artillería turca. Los rusos cortan todas las cosechas de trigo de Valaquia. El Gobierno Servio ha dado al Austria las seguridades mas satisfactorias.

Malta 10 de Julio:

Del 2 al 9 de Julio se han visto pasar bajo diversos pabellones 54 buques que hacen el servicio de trasporte para Francia, procedentes de Marsella, de Argel y de Bona.

El número total de tropas francesas que han pasado por Malta con destino á Turquía es de 47,310 hombres con 7858 caballos y mulas. El de las inglesas es de 31,660 con 4989 caballos y algunas mulas.

El Morning-Herald, antes de insertar la correspondencia que mas abajo ponemos, dice que el comandante en jefe habia vuelto al fondeadero de Barosund, y que el Almirante Plumridge seguia desempeñando su comision en el golfo de Bothnia. Hé aqui la comunicacion á que nos referimos:

Dantzgit 13 de Julio.

Hay frecuentes conferencias entre los Almirantes Napier, Corry y Deschenes; pero no se trasluce nada de ellas. La fuerza total de los Almirantes aliados es de 63 buques; en Cronstadt los rusos tienen 18 navios de línea, 5 fragatas, 6 corbetas y 6 vapores; tres navios de tres puentes y uno de dos estan amarrados en la entrada principal entre los fuertes Menchikoff y Cronslot.

Alejandro, Risbank y Menchicoff son obras magnificas. Los fuertes de Cronslot, Pedro el Grande y las baterías del muelle son bellísimas, pero la mayor defensa de la plaza está en la poca agua.

La tierra inmediata á Cronstadt es baja y poblada de una gran cantidad de abetos. San Petersburgo está situado en un mar de poco fondo. De lejos parece rodeada por el Neva. La ciudad de Cronstadt está muy baja: se ven en ella algunas Iglesias, y el palacio de Peteroff, situado al Sud, es un hermoso edificio.

El almirantazgo ha recibido el siguiente despacho:

A bordo del *Britania*, rada de Baltchick, 4.º de Julio de 1854.

Señor: Tengo el honor de comunicaros, para que lo hagais á los señores comisarios del almirantazgo, que el capitan Parker del *Firebrand* ha sorprendido, en la noche del 26 al 27 de Junio, á los guardias cosacos situados en las becas del Danubio; pero no logró apoderarse sino del Oficial que los mandaba, al que he enviado al General lord Raglan. El 28 y el 29 el *Firebrand*, auxiliado por el *Fury*, ha destruido completamente los fuertes y bien dispuestas baterías del Sulina.

El faro, el edificio de la cuarentena y las casas particulares no han padecido; pero el cuidado que ha debido tenerse para preservarlas, ha hecho muy trabajosa, para las tripulaciones de dichos barcos, la destruccion de las baterías. El Teniente Jull, de la artillería Real de Marina, ha sido herido, pero continúa mandando su gente; y las medidas tomadas por el Capitan Parker han evitado toda nueva desgracia. El Capitan Parker recomienda la conducta del Teniente Jones, tanto en estos hechos como en los que se dispersó á los piquetes de caballería al Norte del Danubio.

Una correspondencia particular de Varna del 6 nos dá detalles de un gran interés, y que hacen resaltar el valor admirable de los turcos y el deplorable modo con que los rusos hacen la guerra.

Resulta de las relaciones oficiales que antes de abandonar el sitio de Silistria, los rusos han hecho sufrir durante tres dias y tres noches, no solo á los dos reductos atacados, sino tambien á la ciudad, un bombardeo de que no ofrece ejemplo la historia. Aquel bombardeo, por una crueldad sin causa, se ha extendido á las partes inofensivas de la ciudad; ha sido dirigido contra los habitantes y no contra los soldados.

Ha destruido un gran número de mezquitas, minaretes y casas: ha causado la muerte á mugeres, niños y ancianos, siendo bajo el punto de vista militar completamente inútil. Toda la guarnicion de la ciudad y especialmente los defensores del fuerte Arab-Tabia, han dado pruebas de un valor, de una resignacion y de una abnegacion admirables.

Al *Wanderer* de Viena le trasmiten con fecha 8 de Julio los siguientes detalles sobre el combate de Giurgewo:

Los rusos han sido rechazados en todos los puntos con grandes pérdidas, y se han retirado á toda prisa hasta Frateschi: solamente una parte de ellos ha llegado á reunirse en este punto: los demás se han retirado al Nordeste hácia Caralegeni, y otros al Este hácia el Argis: 7 ú 8000 hombres de la division Khruleff, cuya mayor parte habia llegado el 5 á Giurgewo, procedente de Caralegeni, se han posesionado ayer tarde sobre una esplanada situada á tres cuartos de legua al Norte de Giurgewo.

Redout-Kaleh 24 de Junio.

Los rusos han hecho una tentativa contra la ciudad. Han venido por el lado de los bosques que estan en la extremidad superior del cuartel que han quemado, y han principiado una trinchera apoyada por una parte en la ribera, y por la otra en un pantano. Hemos ido á ver este atrinchamiento, que se habia principiado con vigor. Un jóven Principe georgiano ha venido á reclamar nuestra proteccion contra los rusos, y le hemos enviado á Churukson. Hemos tomado carbon en Lou-Koum-Kaleh, donde hemos encontrado cerveza inglesa, procedente de un buque francés que despedido para Hertsch en el momento de la declaracion de la guerra, habia intentado deshacerse de su mercancía en Lou-Koum-Kaleh, cuya ciudad acababa de ser evacuada por los rusos.

Los georgianos principiaron halagando al Capitan francés, y concluyeron haciéndole prisionero con la tripulacion y saqueando el navio. En seguida reunieron la tripulacion á bordo, dando un pan para cada hombre, y despues no he oido hablar mas de esto.

El Capitan Jones, indignado al saber tal acto de piratería, ha pedido al Bajá que acababa de ocupar la ciudad á nombre de los turcos, que hiciese castigar al jefe de la tribu georgiana; pero esta es aliada, y se ha respondido que seria imprudente exigir mas que una reparacion pecuniaria, que se ha ofrecido.

Las fortificaciones de Redout-Kaleh son ahora muy respetables, pero les faltan algunos cañones.

El tiempo está hermoso, pero los rocios nocturnos son terribles.

Cartas que han llegado hoy de Odessa alcanzan al 7 de Julio, y dicen que la falta de navios es el principal obstáculo que encuentran los negocios.

Los navios griegos piden un precio muy alto por los portes desde el mar de Azoff á Constantinopla.

Puede calcularse la pérdida de los rusos delante de Silistria en 12 á 15,000 hombres. Gran número de Oficiales generales y de Oficiales superiores han sido muertos ó heridos; la guarnicion turca por su parte ha tenido una pérdida de 1200 á 1500 hombres entre muertos y heridos.

Una carta de Tunes del 7 nos anuncia que la organizacion del cuerpo de tropas tunecinas que deben ser enviadas por el Bey á Constantinopla estaba casi concluida. Se aseguraba que la vanguardia de aquel cuerpo iba á ser embarcada el 15 de Julio, y que el General Rechid, nombrado para el mando de toda la division, formaría parte del primer embarque.

Mientras se combatía con mucho encarnizamiento cerca de esta ciudad, una division turca llegó á pasar el Danubio por arriba de Giurgewo y á hacer retroceder á los 8000 hombres de que acaba de hablarse. En aquel momento era casi media noche: al mismo tiempo 6000 turcos pasaron el Danubio por mas abajo de Giurgewo. El combate se habia pues empeñado en tres puntos á la vez, á saber: en la orilla del Danubio y en parte en el mismo Giurgewo, y en la parte superior de la ciudad; por último al Norte, entre las tropas de la division Khruleff y los turcos, que en parte los habian envuelto.

En este último punto es donde el combate fué mas vivo y donde se decidió la accion. La division Khruleff llegó á desembarazarse á costa de pérdidas enormes; pero su retirada ha sido la señal de la retirada general. Los rusos parece han sido los mas numerosos en la accion de Giurgewo. En efecto, es difícil admitir que en las noches de ayer y de hoy, mas de 25,000 turcos hayan podido pasar el Danubio. Los rusos contaban á lo menos 30,000 hombres, á saber: 12,000 hombres de la division Seimonoff, de los cuales de 8 á 9000 se hallaban todavia el 30 de Junio en el mismo Giurgewo, y el resto en los alrededores; 8000 hombres de la division Kruleff que habian remontado el Danubio; por último, tres regimientos de infantería, dos de caballería y un piquete de cosacos de la guarnicion de Bucharest y que habian salido para Giurgewo antes del 5 de Julio. Pueden evaluarse en 12 ó 13,000 hombres. Los rusos eran pues lo menos en número de 30,000 hombres. No se sabe aun si en esta accion ha mandado el mismo Omer-Pachá.

Una correspondencia particular de la costa de

Abasia del 28 de Junio anuncia que acababa de saberse que Kissil-Bey, uno de los Tenientes de Schamil, habia sorprendido un convoy ruso en el desfiladero de Sak-Kumby; y que despues de haber destruido y hecho prisioneros á los soldados que le escoltaban, se habia apoderado de todo el material del convoy. Una fuerte division de la flota turco-egipcia, puesta bajo el mando del Almirante egipcio Hersau-Pachá, cruzaba á la vista de la costa á las últimas fechas.

Escriben de San Petersburgo el 9 que las últimas noticias de las provincias danubianas, y sobre todo la desgracia del Principe Paskiewitsch y de los principales Generales rusos, habian producido en la ciudad y en todo el ejército una sensacion muy viva. Sabiase que las disposiciones hostiles de los habitantes de Finlandia aumentaban cada dia, y atribuiase á la situacion tan conocida del país la contraorden que acababa de darse para un viaje que el Emperador y el gran Duque Constantino debian hacer á Finlandia hácia el 15 de Julio.

El Coronel Trofimovsky, agregado al almirantazgo ruso, acababa de ser nombrado director de la comisaria de la flota y puertos del mar Negro. El comisario reemplazado á consecuencia de un informe del Principe de Menschikoff, ha sido enviado á Liberis.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1853 y corresponde al volumen 60 de la antigua *Coleccion de decretos*.

Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año 1846, es el de 19 reales en rústica. 2

OBRAS POETICAS del Excmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego, Secretario que fué de la Real Academia española, reunidas y publicadas por la misma Academia. Un tomo en 8.º mayor. Se vende á 20 rs. en el despacho de dicha corporacion, calle de Valverde, núm. 26; en el de la Imprenta nacional, calle de Carretas, y en la librería de Gonzalez, calle del Principe.

En los mismos puntos se hallan de venta las siguientes obras de la Academia:

Diccionario de la lengua castellana, décima edicion, recientemente publicada.—En pasta 88 rs.—En papel 76.

Gramática de la lengua castellana.—En rústica 12 rs.

Tratado de ortografía de la misma.—En pasta 9 rs.

Prontuario de ortografía, compuesto de Real orden para todas las escuelas públicas.—En rústica 3 rs.

El Fuero Juzgo en latin y castellano.—En pasta 32 rs.

D. Quijote, con la vida de Cervantes, cinco tomos en 8.º.—En pasta 80 rs.—En rústica 50.

Vidas sueltas de Cervantes, un tomo.—En pasta 30 rs.—En rústica 25.

El siglo de oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema de la Grandeza mejicana.—En pasta 16 rs.

La venta por mayor se verificará en el referido despacho de la calle de Valverde. A los que compren de 12 á 50 ejemplares del *Diccionario* se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 desde 50 en adelante.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe del *Prontuario de ortografía* tomando de una vez 200 ó mas ejemplares. 5

D. Carlos Koth, cirujano dentista, participa á sus amigos y favorecedores que se ha mudado de la calle de Alcalá á la de Atocha, núm. 34, principal (casa que fué de Buchenthal), donde ofrece sus servicios y nueva habitacion. Admite consultas diariamente de once á cuatro. 2